

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.107,

RETIRO 26 AGO. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal

**CONSIDERANDO:**

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

**DECRETO:**

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **OTORGUESE a:**

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Valeska Ignacia Briones Sepúlveda	20.316.475-0	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de examen médico de Resonancia Magnética a la columna.	Cuenta RUT: 20316475
Erica del Pilar Valdes Pulgar	18.362.045-2	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica por realización de operación de su hijo.	Cuenta RUT: 18362045
Jazmin Giselle Tripainao Rojas	20.708.279-1	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en educación superior (mensualidad)	Cuenta RUT: 20708279
Miguel Humberto Yañez Vivanco	5.909.255-3	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de compra de medicamentos.	Cuenta RUT: 5909255
Claudia Macarena del Carmen Gonzalez Corvalan	12.728.766-k	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos luz eléctrica.	Cuenta RUT: 12728766
Elena de Pilar Torres Pedrero	10.039.812-5	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica	Cuenta RUT: 10039812
Rachell Alexandra Quintana Espinoza	20.994.494-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica por pasaje de traslado de universidad.	Cuenta RUT: 20994494
Claudina Rosa Hernnandez Ponce	6.099.061	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica.	Cuenta RUT: 6099061
Marisol de Fatima Fuentes Vallejos	11.335.354-6	\$25.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de agua potable.	Cuenta RUT: 11335354
Ricardo Antonio Torres Lastra	17.332.346-8	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica por devolución de pago de servicio básico de agua potable	Cuenta RUT: 17332346
Alejandra de las Mercedes Muñoz Parada	12.184.935-6	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica discos insumo de colostomía debido a cáncer de recto.	Cuenta RUT: 12184935
Jose Enrique Castillo Gutierrez	10.195.559-1	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de Resonancia Magnética.	Cuenta RUT: 10195559
Beatriz Rosa Muñoz Macias	11.769.644-8	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica por devolución de examen ecografía.	Cuenta RUT: 11769644
Alicia del Carmen Lastra Maureira	8.787.901-1	\$17.000	Aporte por concepto de devolución de pasajes por tratamiento a la ciudad de talca	Cuento RUT: 878901

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 RECEPCIONADO  
 26 AGO 2024  
 OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO  
 Secretaría Municipal  
 DECRETO RECTIFICADO  
 POR DECRETO N° 2.120  
 DE FECHA 27 AGO. 2024

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 DESPACHADO  
 26 AGO 2024  
 OFICINA DE PARTES

(continua al reverso)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.  
GOBIERNO MUNICIPAL

2003 09 14

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$997.000- (novecientos noventa y siete mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"Por Orden del Alcalde"



*[Handwritten signature]*  
EDYDA BARRA FUENTES  
DIRECTORA  
DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
LORENA SOTO LEIVA  
DIRECTOR (S) CONTROL INTERNO

RLG/LSL/GBT/EBF/xgs.  
**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.  
GOBIERNO MUNICIPAL

2003 09 14